



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

# PROYECTO CURRICULAR DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES

**ESPECIALIDAD DE:**

**TROMPETA  
Y  
CONJUNTO**

**CURSO 2017-2018**

**Realizado por:**

**ELOY LORENTE  
MUÑOZ**

**Conservatorio Profesional  
Villena**



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **INDICE**

<b>PRIMERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>3-5</b>
<b>SEGUNDO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>6-8</b>
<b>TERCERO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>9-11</b>
<b>CUARTO ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....</b>	<b>12-14</b>
<b>ANEXO I (ASIGNATURA DE CONJUNTO).....</b>	<b>15-17</b>
<b>PRIMERO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>18-20</b>
<b>SEGUNDO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>21-23</b>
<b>TERCERO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>24-26</b>
<b>CUARTO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>27-29</b>
<b>QUINTO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>30-32</b>
<b>SEXTO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....</b>	<b>33-36</b>
<b>ANEXO II (OBRAS ORIENTATIVAS PRUEBAS DE ACCESO).....</b>	<b>37-40</b>



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

# **PROYECTO DE** **ENSEÑANZAS ELEMENTALES** **LOE DE** **LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA** **Y DE CONJUNTO**

## **PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.- Introducirse al conocimiento básico de un nuevo sistema de comunicación que servirá como medio de expresión.
- 2.- Adquirir la sensibilidad musical a través del disfrute y de la audición de la música.
- 3.- Salir al público y conocer la experiencia del concierto.
- 4.- Tocar música en grupo.
- 5.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual.
- 6.- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la comunicación.

### **Objetivos Específicos**

- 1.- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento.
- 2.- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 3.- Adquirir los principios básicos de la emisión.
- 4.- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios.
- 5.- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- 6.- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios del curso de modo que se forme un repertorio.
- 7.- Demostrar una sensibilidad auditiva.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### Contenidos Comunes

- 1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.- Práctica de lectura a primera vista.
- 3.- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- 6.- Selección de ejercicios, estudios, obras de repertorio propio útil para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnica del alumno.
- 7.- Práctica de la improvisación.
- 8.- Práctica instrumental en grupo.
- 9.- Desarrollo del automatismo.
- 10.- Práctica de la relajación.

### Contenidos Propios

- 1.- Colocación y relajación de los músculos faciales.
- 2.- Práctica de la emisión.
- 3.- Estudio de las distintas posiciones de la escala diatónica.
- 4.- Práctica del ligado y del picado.
- 5.- Diferenciación de las distintas intensidades.
- 6.- Estudio de la flexibilidad con la práctica de intervalos ligados.
- 7.- Sonoridad de la boquilla.
- 8.- Conocimiento del instrumento principal.

### Criterios de Evaluación

#### **1.- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.**

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

#### **2.- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

#### **3.- Interpretar obras de estilos diferentes.**

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

#### **4.- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

#### **5.- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los**



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**contenidos expuestos por el profesor.**

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

**6.- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.**

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

**7.- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.**

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

**8.- Demostrar capacidad para tocar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.**

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

**9.- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

**10.- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.**

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

**11.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva del trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

**Metodología recomendada**

- a) Método de trompeta. Volumen 1.
- b) Le Trompette en Herbe
- c) La Trompeta. Volumen 1ª

Jean François MICHEL  
François DANEELS  
Lluís Andrés i Faus  
Vicent Alberola i Baviera

**Obras Propuestas**

a) Premier Succes  
San Francisco, 2 AC  
Teléf: 96 580 11 50-Ext 510  
e.mail:conservatorio@villena.es

L. PICAVAIS  
03400 VILLENA (Alicante)  
Fax: 96 580 87 54  
www.conservatorioprofesionalvillena.es



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.- Profundizar en el conocimiento del lenguaje musical como medio de expresión cultural.
- 2.- Desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación para enriquecer las posibilidades de expresión.
- 3.- Tocar en público con la necesaria seguridad en sí mismo para desarrollar la capacidad narrativa de la música en la audición pública.
- 4.- Tocar música en grupo habituándose a oír otras voces o instrumentos.
- 5.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir técnicas de estudio.
- 6.- Comprender el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la audición interna y su función expresiva en el discurso musical.

### **Objetivos Específicos**

- 1.- Resolver las dificultades presente en los objetivos y contenidos del nivel.
- 2.- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 3.- Adquirir los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- 4.- Llegar a adquirir de forma automática la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- 5.- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 6.- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.
- 7.- Perfeccionar la calidad sonora.

### **Contenidos Comunes**

- 1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.- Práctica de lectura a primera vista.
- 3.- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- 6.- Selección de ejercicios, estudios, obras de repertorio propio útil para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnica del alumno.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- 7.- Práctica de la improvisación.
- 8.- Práctica instrumental en grupo.
- 9.- Desarrollo del automatismo.
- 10.- Práctica de la relajación.

### Contenidos Propios

- 1.- Colocación y relajación de los músculos faciales.
- 2.- Práctica del sonido.
- 3.- Estudio de las posiciones de la escala cromática.
- 4.- Práctica del picado y del ligado.
- 5.- Práctica de las distintas intensidades.
- 6.- Estudio de la flexibilidad con la práctica de intervalos ligados y de intervalos picados.
- 7.- Sonoridad y afinación de la boquilla.
- 8.- Conocimiento de instrumentos afines.

### Criterios de Evaluación

- 1.- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.**  
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 2.- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.**  
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 3.- Interpretar obras de estilos diferentes.**  
Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- 4.- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.**  
Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- 5.- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.**  
Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
- 6.- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.**  
Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**7.- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.**

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

**8.- Demostrar capacidad para tocar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.**

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

**9.- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

**10.- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.**

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

**11.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva del trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

**Metodología recomendada**

a) Método de Trompeta. Volumen 1.	J.F. MICHEL
b) Le Trompettiste en Herbe	F. DANEELS
c) La Trompeta. Volumen 1b	Lluís ANDRES i Faus Vicent ALBEROLA i Baviera
d) Technical Studies	H.L. CLARKE

**Obras Propuestas**

a) ESPOIRS	E. BAUDRIER
b) PREMIER SOLO	León LEGRON
c) PETITES ETUDES	Renè MIGNION
d) CLOCHES DE BRETAGNE	León LEGRON
e) ANDANTE ET ALLEGRO COMMODO	E. BAUDRIER



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.- Ampliar los conocimientos adquiridos del lenguaje musical y conocer la música popular.
- 2.- Desarrollar la sensibilidad musical a través de los diferentes estilos de música.
- 3.- Adquirir autocontrol para interpretar en público de forma comunicativa.
- 4.- Interpretar música en grupo adaptándose equilibradamente al conjunto.
- 5.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo.
- 6.- Lograr un grado de concentración que permita expresar y comunicar en el discurso musical.

### **Objetivos Específicos**

- 1.- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- 2.- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 3.- Adquirir los principios básicos de emisión, afinación y articulación, mediante el control, respiración y formación de la embocadura.
- 4.- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- 5.- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 6.- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, para que el alumno forme repertorio.
- 7.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

### **Contenidos Comunes**

- 1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.- Práctica de lectura a primera vista.
- 3.- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- 6.- Selección de ejercicios, estudios y obras de repertorio propio útil para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnica del alumno.
- 7.- Práctica de la improvisación.
- 8.- Práctica instrumental en grupo.
- 9.- Desarrollo de automatismos.
- 10.- Práctica de la relajación.

### Contenidos Propios

- 1.- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- 2.- Estudio de la emisión del sonido.
- 3.- Control de la digitación.
- 4.- Dominio del ligado y del picado.
- 5.- Práctica de las distintas intensidades.
- 6.- Estudio de la flexibilidad con la práctica de posiciones fijas.
- 7.- Sonoridad y afinación de la boquilla.
- 8.- Práctica de instrumentos afines.

### Criterios de Evaluación

- 1.- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.**  
Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- 2.- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.**  
Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.
- 3.- Interpretar obras de estilos diferentes.**  
Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.
- 4.- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.**  
Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- 5.- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.**  
Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.
- 6.- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.**  
Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**7.- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.**

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

**8.- Demostrar capacidad para tocar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.**

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

**9.- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

**10.- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.**

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

**11.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva del trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

**Metodología Recomendada**

- |                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| a) Método de Trompeta. Volumen 1. | J.F. MICHEL   |
| b) Le Trompettiste en Herbe       | F. DANEELS    |
| c) Technical Studies              | H.L. CLARKE   |
| d) Método progresivo de Trompeta  | Julien PORRET |

**Obras Propuestas**

- |                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| a) GAMINERIE                   | Georges FRIBOULET |
| b) ANDANTE ET ALLEGRO MODERATO | R. GAUDRON        |



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.- Appreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- 2.- Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- 3.- Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- 4.- Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- 5.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de este.
- 6.- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- 7.- Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- 8.- Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- 9.- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

### **Objetivos Específicos**

- 1.- Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades presentes en los objetivos y contenidos del nivel.
- 2.- Descubrir la necesidad de la posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- 3.- Hacer posible que el alumno adquiera los principios básicos de la emisión, afinación y articulación, mediante el control, la respiración y la formación de la embocadura.
- 4.- Desarrollar los reflejos y mecanismos necesarios para llegar a adquirir de forma automática, la calidad del sonido y la afinación de las notas.
- 5.- Descubrir las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 6.- Interpretar obras de acuerdo con los contenidos y objetivos propios de cada nivel, de modo que el alumno forme su repertorio.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- 7.- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

### Contenidos Comunes

- 1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.- Práctica de lectura a primera vista.
- 3.- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- 6.- Selección de ejercicios, estudios, obras de repertorio propio útil para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnica del alumno.
- 7.- Práctica de la improvisación.
- 8.- Práctica instrumental en grupo.
- 9.- Desarrollo de automatismos.
- 10.- Práctica de la relajación.
- 11.- Iniciación a la grafía contemporánea.

### Contenidos Propios

- 1.- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- 2.- Estudio de la emisión del sonido.
- 3.- Principios básicos de la digitación.
- 4.- Práctica de las distintas articulaciones.
- 5.- Trabajo de la dinámica.
- 6.- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- 7.- Estudio de la boquilla.
- 8.- Utilización de instrumentos afines, que por su tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (cornetín, corneta de pistones o fliscorno).

### Criterios de Evaluación

#### **1.- Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.**

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

#### **2.- Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**3.- Interpretar obras de estilos diferentes.**

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

**4.- Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

**5.- Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.**

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

**6.- Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se le señale.**

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar, con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

**7.- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.**

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

**8.- Demostrar capacidad para tocar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a la de los demás.**

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo común.

**9.- Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él o representar dificultades superiores a su capacidad.

**10.- Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.**

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acreditará el conocimiento del código del lenguaje musical.

**11.- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.**

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva del trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### Metodología Recomendada

- a) Método Completo de Trompeta
- b) Método Progresivo de Trompeta
- c) Technical Studies

J.B. ARBAN  
Julián PORRET  
H.L. CLARKE

### Obras Propuestas

- a) PIECE POUR CONCOURS
- b) MINUTE

L. PICAVAIS  
F. CONSTANT



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **ANEXO I**

# **PROYECTO DE LA ASIGNATURA DE CONJUNTO**

### **Objetivos Generales**

- 1.- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y como medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- 2.- Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de la música de las diferentes épocas, géneros y estilos, para enriquecer las posibilidades de comunicación y de realización personal.
- 3.- Interpretar en público con la suficiente seguridad en sí mismo, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- 4.- Interpretar música en grupo y habituarse a escuchar otras voces o instrumentos, adaptándose al equilibrio del conjunto.
- 5.- Ser consciente de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitirán la autonomía en el trabajo y la valoración de este.
- 6.- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical, así como su función expresiva en el discurso musical.
- 7.- Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.
- 8.- Adquirir la autonomía adecuada, en el ámbito de la audición, comprensión y expresión musical.
- 9.- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento, de acuerdo con las exigencias de las obras.

### **Objetivos Específicos**

- 1.- Comprender la funcionalidad del conjunto en base a la participación individual.
- 2.- Potenciar la expresividad dentro del grupo.
- 3.- Favorecer la creatividad.
- 4.- Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
- 5.- Aproximar al alumnado al continuo histórico de los eventos musicales que se ven traducen en contenidos para él en ese momento.
- 6.- Aproximar al alumnado a la historia del instrumento, de los compositores, de los intérpretes, a la discografía y a la videografía.
- 7.- Familiarizarse a la práctica instrumental de conjunto.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- 8.- Habituarse al trabajo del ensayo.
- 9.- Desarrollar su capacidad de discriminación auditiva.
- 10.-Disfrutar de la participación en un grupo instrumental.
- 11.-Apreciar la necesidad de la concentración.
- 12.-Responder a la exigencia del pulso único.
- 13.-Reconocerse dentro de la colectividad.
- 14.-Reconocer los contenidos comunes con otras materias.
- 15.-Reforzar y afianzar los contenidos aprendidos en Lenguaje Musical y en Coro.
- 16.-Potenciar la socialización.

### **Contenidos Comunes**

- 1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.- Práctica de lectura a primera vista.
- 3.- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- 6.- Selección de ejercicios, estudios, obras de repertorio propio útil para el desarrollo conjunto de capacidad musical y técnica del alumno.
- 7.- Práctica de la improvisación.
- 8.- Práctica instrumental en grupo.
- 9.- Desarrollo de automatismos.
- 10.- Práctica de la relajación.
- 11.- Iniciación a la grafía contemporánea.

### **Contenidos Propios**

- 1.- El grupo: La necesidad de la disciplina de conjunto.
- 2.- La afinación.
- 3.- Las cuestiones mecánicas, versus las expresivas.
- 4.- El dominio del instrumento frente a las exigencias del conjunto.
- 5.- La recepción del compás.
- 6.- El pulso externo y el pulso interno.
- 7.- La agónica y la dinámica.
- 8.- La paleta tímbrica.
- 9.- La escucha mutua como base del equilibrio y la afinación.
- 10.-Entonación interior y afinación del conjunto.
- 11.-La terminología específica aplicada.
- 12.-Aproximación a la historia de los eventos musicales.
- 13.-El ensayo y su técnica.
- 14.-Práctica del repertorio escogido.
- 15.-Aproximación a la música de cámara.
- 16.-Aproximación a la improvisación.
- 17.-La valoración del público a través de las audiciones.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### Criterios de Evaluación

#### **1.- Valoración de la actitud y su disposición.**

Con este criterio se pretende poner de relieve la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Así mismo, este criterio enfatiza la motivación que puede producir la didáctica aplicada. Por tanto permite evaluar la propia práctica docente.

#### **2.- Realizar audiciones periódicas.**

Con este criterio se pretende poner rápidamente al alumno en contacto con el público. Al mismo tiempo potenciar la actividad musical del entorno docente.

#### **3.- Mostrar la habilidad en el manejo de los términos específicos.**

Con este criterio se desea comprobar la voluntad del alumnado hacia la profundización en el hecho musical.

#### **4.- Interpretar las piezas escogidas.**

Con él, se quiere comprobar la asimilación de contenidos y el desenvolvimiento individual dentro del grupo. También permite comprobar el desenvolvimiento general del grupo como unidad, de cuyo éxito colectivo se siente artífice cada uno de sus miembros, reforzándose así la conciencia de grupo musical.

#### **5.- Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles que permitan mostrar la capacidad expresivo-musical de cada uno.**

Con este criterio se quiere valorar la particularidad en el desarrollo formativo de cada individuo. Al mismo tiempo camina este tratamiento hacia la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

#### **6.- Interpretar en grupos reducidos bases de acompañamientos y líneas melódicas alternadas entre cada miembro.**

Con este criterio se pretende valorar la eficacia de la metodología aplicada respecto a la comprensión de contenidos de creatividad y espontaneidad musical.

#### **7.- Valoración de las actitudes y de la asistencia como garantías de seguimiento del proceso de aprendizaje.**



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

# **PROYECTO DE** **ENSEÑANZAS PROFESIONALES** **LOE** **ESPECIALIDAD DE TROMPETA**

## **PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.-Adquirir criterios estéticos mediante la audición de obras musicales significativas de distintas épocas que permitan desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2.-Participar en actividades musicales.
- 3.-Valorar el dominio del esquema.
- 4.-Aplicar los conocimientos de fraseo para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 5.-Saber integrarse adecuadamente en un grupo.
- 6.-Afianzarse en el autocontrol mediante la actuación en público.
- 7.-Conocer obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- 8.-Desarrollar hábitos correctos de estudio.

### **Objetivos Específicos**

- 1.-Descubrir en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2.-Utilizar los conocimientos musicales para solucionar problemas de digitación, articulación y fraseo.
- 3.-Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso.
- 4.-Practicar la música de conjunto.
- 5.-Desempeñar funciones de solista con orquesta en obras de dificultad media.
- 6.-Adquirir conocimientos de las diversas convenciones interpretativas.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### Contenidos Comunes

- 1.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.-Práctica de lectura a vista.
- 3.-Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.-Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.-Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
- 6.-Práctica instrumental en grupo.
- 7.-Práctica de la improvisación.
- 8.-Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9.-Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
- 10.-Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11.-Desarrollo de automatismos.
- 12.-Conocimiento y práctica del transporte.
- 13.-Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### Contenidos Propios

- 1.-Práctica de la velocidad en todo el instrumento.
- 2.-Práctica del instrumento en todo su registro.
- 3.-Conocimiento de algunos ornamentos: Mordentes y trino.
- 4.-Práctica del triple picado.
- 5.-Estudio de la emisión del sonido y del timbre.
- 6.-Estudio de la Trompeta en Si bemol.

### Criterios de Evaluación

#### **1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

#### **2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4.-Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Se trata de evaluar el la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5.-Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7.-Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9.-Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de Studio y la capacidad de autocrítica.

**10.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de personalidad artística.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### **Metodología recomendada**

- a) Método Completo de Trompeta.....J.B. Arban.
- b) Método progresivo de Trompeta.....Julien Porret.
- c) Technical Studies.....H.L. Clarke.

### **Obras propuestas:**

Sonata en Fa .....A. Correlli.  
Sonata.....F. Veracini.  
Souvenirs d'Asie.....R. Gaudron  
Andante el allegro moderato.....R. Gaudron



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **SEGUNDO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.-Adquirir criterios estéticos mediante la audición de obras musicales significativas de distintas épocas que permitan desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2.-Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical.
- 3.-Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices.
- 4.-Aplicar los conocimientos de fraseo y estilo para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 5.-Saber integrarse adecuadamente en un grupo.
- 6.-Afianzarse en el autocontrol mediante la actuación en público.
- 7.-Conocer obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- 8.-Desarrollar hábitos correctos de estudio.

### **Objetivos Específicos**

- 1.-Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2.-Utilizar los conocimientos musicales para solucionar problemas de digitación, articulación y fraseo.
- 3.-Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso.
- 4.-Practicar la música de conjunto.
- 5.-Desempeñar funciones de solista en orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la interdependencia.
- 6.-Adquirir conocimientos de las diversas convenciones interpretativas.

### **Contenidos Comunes**

- 1.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.-Práctica de lectura a vista.
- 3.-Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.-Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.-Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
- 6.-Práctica instrumental en grupo.
- 7.-Práctica de la improvisación.
- 8.-Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9.-Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- 10.-Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11.-Desarrollo de automatismos.
- 12.-Conocimiento y práctica del transporte.
- 13.-Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### Contenidos Propios

- 1.-Práctica de la velocidad en todo el instrumento.
- 2.-Práctica del instrumento en todo su registro.
- 3.-Conocimiento de algunos ornamentos: Mordentes y trino.
- 4.-Práctica del triple picado.
- 5.-Perfeccionamiento de la emisión del sonido y del timbre.
- 6.-Estudio de la Trompeta en Si bemol.

### Criterios de Evaluación

#### **1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

#### **2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

#### **3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

#### **4.-Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Se trata de evaluar el la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

#### **5.-Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**6.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7.-Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9.-Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de Studio y la capacidad de autocrítica.

**10.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de personalidad artística.

**Metodología recomendada**

- a) Metodo Completo de Trompeta.....J.B. Arban.
- b) Technical Studies.....H.L. Clarke.

**Obras propuestas**

Andante y Allegro.....G. Ropartz  
Petite pièce Concertante.....G. Balay  
Eolo el Rey.....Ferrer Ferran



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **TERCERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.-Adquirir criterios estéticos y técnicos mediante la audición y el análisis de obras musicales significativas de distintas épocas y escuelas, que permitan desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2.-Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical.
- 3.-Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica.
- 4.-Aplicar los conocimientos de fraseo y estilo para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 5.-Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal.
- 6.-Afianzarse en el autocontrol y el dominio de la memoria, mediante la actuación en público.
- 7.-Conocer obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- 8.-Desarrollar hábitos correctos de estudios, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

### **Objetivos Específicos**

- 1.-Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2.-Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación y fraseo.
- 3.-Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso.
- 4.-Practicar la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.
- 5.-Desempeñar funciones de solista con orquesta o piano en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la interdependencia.
- 6.-Adquirir conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en los distintos periodos de la historia de la música instrumental.

### **Contenidos Comunes**

- 1.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.-Práctica de lectura a vista.
- 3.-Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.-Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.-Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- 6.-Práctica instrumental en grupo.
- 7.-Práctica de la improvisación.
- 8.-Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9.-Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
- 10.-Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11.-Desarrollo de automatismos.
- 12.-Conocimiento y práctica del transporte.
- 13.-Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### Contenidos Propios

- 1.-Práctica de la velocidad en todo el instrumento.
- 2.-Práctica del registro grave para luego ir al agudo.
- 3.-Conocimiento de algunos ornamentos: Apoyaturas y grupetos.
- 4.-Práctica del doble y triple picado.
- 5.-Estudio de la emisión del sonido y del timbre.
- 6.-Estudio de la Trompeta en Si bemol y Trompeta en Do.

### Criterios de Evaluación

#### **1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

#### **2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

#### **3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

#### **4.-Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Se trata de evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**5.-Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7.-Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9.-Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de Studio y la capacidad de autocritica.

**10.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de personalidad artística.

**Metodología recomendada**

- a) Método Completo de Trompeta.....J.B. Arban.
- b) Technical Studies.....H.L. Clarke.

**Obras propuestas**

Badinage.....E. Bozza  
Der Liebestraum.....Th. Hoch.  
Variación in G.....C. Kreutzer



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **CUARTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.-Adquirir criterios estéticos y técnicos mediante la audición y el análisis de obras musicales significativas de distintas épocas y escuelas, que permitan desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2.-Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y su goce.
- 3.-Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica.
- 4.-Aplicar los conocimientos formales y armónicos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 5.-Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal.
- 6.-Afianzarse en el autocontrol y el dominio de la memoria, mediante la actuación en público.
- 7.-Conocer y valorar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes no tradicionales.
- 8.-Desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

### **Objetivos Específicos**

- 1.-Desarrollar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2.-Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación y fraseo.
- 3.-Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso.
- 4.-Practicar la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.
- 5.-Desempeñar funciones de solista con orquesta o piano en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la interdependencia.
- 6.-Adquirir conocimientos de las diversas convenciones interpretativas referidas a la escritura rítmica.

### **Contenidos comunes**

- 1.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.-Práctica de lectura a vista.
- 3.-Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.-Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

- 5.-Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
- 6.-Práctica instrumental en grupo.
- 7.-Práctica de la improvisación.
- 8.-Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9.-Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
- 10.-Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11.-Desarrollo de automatismos.
- 12.-Conocimiento y práctica del transporte.
- 13.-Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### Contenidos Propios

- 1.-Desarrollo de la velocidad en todo el instrumento
- 2.-Práctica del registro grave para luego ir al agudo.
- 3.-Conocimiento de algunos ornamentos: Apoyaturas y grupetos.
- 4.-Práctica del doble y triple picado.
- 5.-Estudio de la emisión del sonido y del timbre en los diferentes registros.
- 6.-Estudio de la Trompeta en Si bemol y Trompeta en Do.

### Criterios de Evaluación

#### **1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

#### **2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

#### **3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

#### **4.-Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Se trata de evaluar el la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**5.-Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7.-Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9.-Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de Studio y la capacidad de autocrítica.

**10.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de personalidad artística.

**Metodología recomendada**

- a) Método Completo de Trompeta.....J.B. Arban.
- b) Technical Studies.....H.L. Clarke.
- c) 20 Studies.....S. Balasanyan.

**Obras propuestas**

Sonata VIII.....A. Corelli.  
Andante y Scherzo.....H. Busser  
Aria et Scherzo.....A. Arautunian  
Andante et Scherzo.....Barat  
Suite.....E. Baudrier  
Gouttes d’eua.....A.S. Petit



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.-Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- 2.-Participar en actividades musicales destinadas a divulgar la experiencia musical y su goce.
- 3.-Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación y la audición.
- 4.-Aplicar los conocimientos formales y armónicos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- 5.-Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar actuaciones de conjunto instrumental y vocal o para actuar como responsable del mismo.
- 6.-Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad, mediante la actuación en público.
- 7.-Conocer y valorar obras musicales contemporáneas escritas en lenguajes no tradicionales.
- 8.-Formarse una imagen ajustada de sí mismo y desarrollar hábitos correctos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

### **Objetivos Específicos**

- 1.-Adquirir en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2.-Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación :digitación, articulaciones y fraseo.
- 3.-Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este curso.
- 4.-Practicar la música de conjunto en formaciones de cámara de diversa configuración.
- 5.-Desempeñar funciones de solista con orquesta o piano en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la interdependencia.
- 6.-Adquirir conocimientos de las diversas convenciones interpretativas referidas a la ornamentación.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### Contenidos Comunes

- 1.-Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.-Práctica de lectura a vista.
- 3.-Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.-Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.-Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
- 6.-Práctica instrumental en grupo.
- 7.-Práctica de la improvisación.
- 8.-Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9.-Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
- 10.-Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11.-Desarrollo de automatismos.
- 12.-Conocimiento y práctica del transporte.
- 13.-Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### Contenidos Propios

- 1.-Desarrollo de la velocidad en todo el instrumento.
- 2.-Práctica del registro grave para luego ir al agudo.
- 3.-Estudio de los ornamentos: Trinos, rúptitos, apoyaturas, mordentes, etc...
- 4.-Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- 5.-Estudio de la emisión del sonido y del timbre en los diferentes registros.
- 6.-Estudio de la Trompeta en Si bemol, Trompeta en Do y Trompeta en Mi bemol y Re.

### Criterios de Evaluación

#### **1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

#### **2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4.-Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Se trata de evaluar el la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5.-Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desentvuelta para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7.-Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9.-Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de Studio y la capacidad de autocrítica.

**10.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de personalidad artística.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### Metodología recomendada

- a) Método Completo de Trompeta.....J. B. Arban.
- b) Technical Studies.....H. L. Clarke.
- c) 20 Studies.....S. Balasanyan.
- d) Etudes de Virtuosite.....H. Chavanne.

### Obras propuestas

Premier Solo.....G. Parès.  
Sonata.....J. Hubeau.  
Slavische Fantasie.....C. Höhne  
Marche et Scherzo.....J.E. Aubain



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES LOE**

### **Objetivos Generales**

- 1.- Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- 2.- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- 3.- Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- 4.- Conocer las aportaciones de la música al desarrollo personal del individuo y al desarrollo colectivo de las sociedades.
- 5.- Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- 6.- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- 7.- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural de la Humanidad.
- 8.- Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunidad Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

### **Objetivos Específicos**

- 1.- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- 2.- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación :digitación, articulaciones, fraseo, etc.....
- 3.- Interpretar repertorios que incluyan obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- 4.- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- 5.- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- 6.- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 7.- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### **Contenidos Comunes**

- 1.- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 2.- Práctica de lectura a vista.
- 3.- Desarrollo permanente y progresivo de la memoria musical.
- 4.- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 5.- Conocimiento de las estructuras musicales en sus diversos niveles.
- 6.- Práctica instrumental en grupo.
- 7.- Práctica de la improvisación.
- 8.- Introducción a la interpretación de obras contemporáneas.
- 9.- Práctica, desarrollo y percepción interna de la relajación.
- 10.- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras de repertorio propio de cada instrumento que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 11.- Desarrollo de automatismos.
- 12.- Conocimiento y práctica del transporte.
- 13.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

### **Contenidos Propios**

- 1.- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2.- Estudio del registro grave para luego ir al agudo.
- 3.- Estudio de los ornamentos: Trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc...
- 4.- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- 5.- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- 6.- Trabajo de todos elementos que intervienen en el fraseo: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- 7.- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 8.- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- 9.- Estudio de la Trompeta en Si bemol, Trompeta en Do, Trompeta en Mi bemol y Re, y de la Trompeta Pícolo.
- 10.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 11.- Práctica de la lectura a vista.
- 12.- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- 13.- Práctica de conjunto.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

### Criterios de Evaluación

**1.-Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

**2.-Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**3.-Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4.-Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.**

Se trata de evaluar el la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

**5.-Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiere el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

**6.-Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**7.-Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**8.-Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**9.-Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.**

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de Studio y la capacidad de autocrítica.



M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA  
CONCEJALÍA DE CULTURA



VILLENA  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

**10.-Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de personalidad artística.

**Metodología recomendada**

- a) Método Completo de Trompeta..... J. B. Arban.
- b) Technical Studies.....H. L. Clarke.
- c) Etudes de Virtuosite.....H. Chavanne.
- d) Etudes de Perfectionnement.....R. Caffarelli.

**Obras propuestas**

Concierto Mi bemol Mayor.....J. Haydn.  
Concierto I ..... W. Brandt.  
Concerto.....A. Arutunian.  
Legend.....G. Enesco.  
Rustiques.....E. Bozza  
Cascades.....A. Vizzutti



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENNA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENNA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **ANEXO II**

# **ESPECIALIDAD DE TROMPETA**

### **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

**PREMIER SUCCES  
ESPOIRS**

**L. PICAVAIS  
E. BAUDRIER**

### **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

**PREMIER SOLO  
PETITES ESTUDES  
CLOCHES DE BRETAGNE  
ANDANTE ET ALLEGRO COMMODO**

**León LEGRON  
René MIGNION  
León LEGRON  
E. BAUDRIER**

### **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

**GAMINERIE  
ANDANTE ET ALLEGRO MODERATO**

**G. FRIBOULET  
R. GAUDRON**



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA OBTENCION DEL TITULO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:**

**GAMINERIE  
ANDANTE ET ALLEGRO MODERATO  
PIECE POUR CONCOURS  
MINUTE  
SONATA  
SONATA EN FA  
ROUYN  
SOUVENIRS D´ASIE  
ENTRADA Y RIGAUDON  
LIED  
MODERATO CANTABILE**

**G. FRIBOULET  
R. GAUDRON  
L. PICAVAIS  
F. CONSTANT  
F. VERACINI  
A. CORELLI  
A. AMELLER  
R. GAUDRON  
H. PURCELL  
E. BOZZA  
CH. FRISON**



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

**GAMINERIE  
ANDANTE ET ALLEGRO MODERATO  
PIECE POUR CONCOURS  
MINUTE  
SONATA  
SONATA EN FA  
ROUYN  
SOUVENIRS D´ASIE  
ENTRADA Y RIGAUDON  
LIED  
MODERATO CANTABILE**

**G. FRIBOULET  
R. GAUDRON  
L. PICAVAIS  
F. CONSTANT  
F. VERACINI  
A. CORELLI  
A. AMELLER  
R. GAUDRON  
H. PURCELL  
E. BOZZA  
CH. FRISON**

## **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

**SONATA EN FA  
SONATA  
SERENATA  
SUITE Nº 1  
EOLO, EL REY  
ANDANTE ET ALLEGRO**

**A. CORELLI  
F. VERACINI  
F. SCHUBERT  
G.P. TELEMANN  
F. FERRAN  
G. ROPARTZ**



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

**EOLO, EL REY  
ANDANTE ET ALLEGRO  
PETITE PIECE CONCERTANTE  
ANDANTE Y SCHERZO  
VARIATIONEN IN G  
BADINAGE**

**F. FERRAN  
G. ROPARTZ  
G. BALAY  
BARAT  
C. KREUTZER  
E. BOZZA**

## **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

**ANDANTE Y SCHERZO  
VARIATIONEN IN G  
BADINAGE  
DER LIEBESTRAUM  
ARIA Y SCHERZO  
GOUTTES D´EAU**

**BARAT  
C. KREUTZER  
E. BOZZA  
TH. HOCH  
A. ARAUTUNIAN  
A.S. PETIT**

## **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

**ARIA Y SCHERZO  
GOUTTES D´EAU  
FANTASIIETTA  
ANDANTE Y SCHERZO  
SONATA VIII  
PREMIER SOLO  
ANDANTE Y SCHERZO  
SUITE**

**A. ARAUTUNIAN  
A.S. PETIT  
M. BITSCH  
H. BUSSE  
A. CORELLI  
G. PARES  
J.Ed.BARAT  
E. BAUDRIER**



**M. I. AYUNTAMIENTO DE  
VILLENA**  
CONCEJALÍA DE CULTURA



**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

## **RELACION DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

**ANDANTE Y SCHERZO  
SONATA VIII  
PREMIER SOLO  
SONATA  
RUSTIQUES  
SLAVISCHES FANTASIE  
MARCHE ET SCHERZO**

**H. BUSSER  
A. CORELLI  
G. PARES  
J. HUBEAU  
E. BOZZA  
C. HÖHNE  
J.E. AUBAIN**